Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0291-M

Quito, D.M., 12 de agosto de 2026

PARA: Sr. Abg. Jorge Enrique López Terán
Prosecretario General

ASUNTO: REGISTRO DE VOTACIÓN - de la Sesión No. 060-CEPFYCP-2025-2027, efectuada el 12/08/2026.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en el artículo 11, numeral 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, adjunto al presente sírvase encontrar del Sistema de Curul Electrónica para las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, el reporte de registro de votación, efectuada en la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político, durante el desarrollo de la **Sesión No. 060-CEPFYCP-2025-2027**, llevada a cabo el día miércoles **12 de agosto de 2026**, a partir de las 15h00; misma que contiene la razón de certificación de documento electrónico "fiel copia del original" emitida por esta Secretaría de Comisión, de conformidad a lo establecido en el "Instructivo para determinar el alcance en la certificación de documentos electrónicos y desmaterializados".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Denise Aracely Zurita Chavez
SECRETARIA RELATORA

Anexos:
- 003_conv_s_060_elecciÓn_vice_12agt26_15h00_10-08-26.pdf
- 001_renuncia_as_tapia0549744001786587260.zip
- 004_an-eajc-2026-0016-m_mociÓn_erazo_12-08-26.pdf
- 001_votaciÓn_elecciÓn_vice__s_060_12-08-26-signed.pdf
- 002_votaciÓn_reconsideraciÓn_elecciÓn_vice__s_060_12-08-26-signed.pdf

Copia:
Srta. Mgtr. Ana Cecilia Herrera Gómez
Asambleísta

Srta. Mgs. Fabiola Maribel Sanmartin Parra
Asambleísta

Sr. Mgtr. Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político

Sra. Abg. Janeth Katherine Bustos Salazar
Asambleísta

Sr. José Luis Nango Cuji

Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0291-M

Quito, D.M., 12 de agosto de 2026

Asambleísta

Sr. Luigi Edu GarcÍa Velasquez
Asambleísta

Sra. María Paula Villacreses Herrera
Asambleísta

Sr. Lcdo. Nanki Lauro Saant Juank
Asambleísta

Sr. Marcia Verónica Ortiz Chipre
Asambleísta

Sr. Arq. Jimmy Carlos Erazo Andi
Asambleísta

Sr. Abg. Alvaro Ricardo Salazar Paredes
Asesor Nivel 1

Sr. Ing. Carlos Francisco Cevallos Zambrano
Asesor Nivel 1

Sr. Abg. Fernando Polibio Yanez Llerena
Asesor Nivel 1

Sr. Abg. Jose Ignacio Jarrin Barriga
Especialista Junior del Despacho Central

Sra. Abg. Angelica Maria Andino Robalino
Prosecretario Relator

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DENISE ARACELY ZURITA CHAVEZ

* Documento firmado electrónicamente por DTS 2.0 Producción

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DENISE ARACELY ZURITA CHAVEZ

Sesión Nro. 60

ELEGIR como Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político a la asambleísta María Paula Villacreces Herrera, en reemplazo de la exvicepresidenta Ana Belén Tapia Vallejo en razón de su renuncia al cargo de asambleísta por la provincia de Napo. (Memorando Nro. AN-EAJC-2026-0016-M - As. Jimmy Carlos Erazo Andi).

Votación definitiva

2026-08-12 15:31



TOTAL	10
PRESENTE	10
AUSENTE	0
SI	6
NO	4
BLANCO	0
ABSTENCION	0

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	9	GARCÍA VELÁSQUEZ LUIGI EDU	SI
2	10	VILLACRESES HERRERA MARIA PAULA	SI
3	2	ERAZO ANDI JIMMY CARLOS	SI
4	8	SANMARTÍN PARRA FABIOLA MARIBEL	SI
5	6	NANGO CUJI JOSÉ LUIS	SI
6	1	ÁLVAREZ ZAMBRANO FERDINAN ARTURO	SI
7	5	HERRERA GÓMEZ ANA CECILIA	NO
8	7	SAANT JUANK NANKI LAURO	NO
9	3	BUSTOS SALAZAR JANETH KATHERINE	NO
10	4	ORTIZ CHIPRE MARCIA VERONICA	NO

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DENISE ARACELY ZURITA CHAVEZ

Sesión Nro. 60

Moción de reconsideración presentada por el As. Jimmy Carlos Erazo Andi.

Votación definitiva

2026-08-12 15:34



TOTAL	10
PRESENTE	10
AUSENTE	0
SI	4
NO	6
BLANCO	0
ABSTENCION	0

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	7	SAANT JUANK NANKI LAURO	SI
2	5	HERRERA GÓMEZ ANA CECILIA	SI
3	3	BUSTOS SALAZAR JANETH KATHERINE	SI
4	4	ORTIZ CHIPRE MARCIA VERONICA	SI
5	10	VILLACRESES HERRERA MARIA PAULA	NO
6	9	GARCÍA VELÁSQUEZ LUIGI EDU	NO
7	6	NANGO CUJI JOSÉ LUIS	NO
8	2	ERAZO ANDI JIMMY CARLOS	NO
9	8	SANMARTÍN PARRA FABIOLA MARIBEL	NO
10	1	ÁLVAREZ ZAMBRANO FERDINAN ARTURO	NO

Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0290-M

Quito, D.M., 10 de agosto de 2026

PARA: Srta. Mgtr. Ana Cecilia Herrera Gómez
Asambleísta

Srta. Mgs. Fabiola Maribel Sanmartin Parra
Asambleísta

Sr. Mgtr. Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político

Sra. Abg. Janeth Katherine Bustos Salazar
Asambleísta

Sr. José Luis Nango Cuji
Asambleísta

Sr. Luigi Edu GarcÍa Velasquez
Asambleísta

Sra. María Paula Villacreses Herrera
Asambleísta

Sr. Lcdo. Nanki Lauro Saant Juank
Asambleísta

Sr. Arq. Jimmy Carlos Erazo Andi
Asambleísta

Sr. Marcia Verónica Ortiz Chipre
Asambleísta

ASUNTO: Sesión Nro. 060-CEPFYCP-2025-2027, que se realizará el día miércoles 12 de agosto de 2026, a las 15h00, en modalidad presencial.

De mi consideración:

Por disposición del Asambleísta Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político de la Asamblea Nacional, en mi calidad de Secretaria Relatora, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en los artículos 27 numerales 1 y 2, 28 numeral 3, 25, y 129; y, en el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales en el artículo 9 numerales 1 y 2; se CONVOCA a las señoras y señores Asambleístas a la **Sesión Nro. 060-CEPFYCP-2025-2027**, que se realizará el día **miércoles 12 de agosto de 2026**, a las **15h00**, en modalidad PRESENCIAL, en la sala de sesiones de la Comisión, situada en el primer piso del Palacio Legislativo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita en el

* Documento firmado electrónicamente por DTS 2.0 Producción

Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0290-M

Quito, D.M., 10 de agosto de 2026

Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Punto único: De conformidad a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y bajo criterios de paridad y alternancia de género, elegir a la Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político, en razón del Memorando Nro. AN-SG-2026-3854-M de 10 de agosto de 2026, a través del cual la Secretaría General remite el contenido del Memorando Nro. AN-TVAB-2026-0138-M de 03 de agosto de 2026, firmado electrónicamente por la asambleísta Ana Belén Tapia Vallejo, con el cual presentó su RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de Asambleísta por la provincia de Napo.

Se adjuntan los documentos referentes a la convocatoria.

NOTA: Se les recuerda a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión de la manera más cordial, que al haber sido implementado el Sistema de Curul Electrónico en esta mesa legislativa, el uso de dicho sistema es secuencial y continuo, conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento de la Curul Electrónica, de Participación y Voto Telemático. En tal virtud, para efectos del registro de cuórum en la sesión convocada en este memorando deberán traer consigo los dispositivos permanentes que reportaron a esta Secretaría Relatora, según lo dispuesto en el mismo Reglamento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Denise Aracely Zurita Chavez
SECRETARIA RELATORA

Anexos:
- 001_renuncia_as_tapia.zip
- 002_renuncia_as_george.zip

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DENISE ARACELY ZURITA CHAVEZ

* Documento firmado electrónicamente por DTS 2.0 Producción

Memorando Nro. AN-EAJC-2026-0016-M

Quito, D.M., 12 de agosto de 2026

PARA: Sr. Mgtr. Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político

ASUNTO: Moción para elegir como Vicepresidenta de la Comisión de Fiscalización y Control Político a la asambleísta María Paula Villacreces Herrera

De mi consideración:

En mi calidad de Asambleísta de la República, por la provincia de Napo y miembro de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político, dentro de la Sesión Nro. 060-CEPFYCP-2025-2027 de 12 de agosto de 2026, en relación al punto único del orden del día aprobado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y en concordancia con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, presento la siguiente moción:

1. **ELEGIR** como Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político a la asambleísta María Paula Villacreces Herrera, en reemplazo de la exvicepresidenta Ana Belén Tapia Vallejo en razón de su renuncia al cargo de asambleísta por la provincia de Napo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Jimmy Carlos Erazo Andi
ASAMBLEÍSTA

Copia:
Sra. Abg. Denise Aracely Zurita Chavez
Secretaria Relatora

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JIMMY CARLOS ERAZO ANDI